

Arranque	X		
Luces delanteras	X		
Luces traseras		PILOTOS TRASEROS ROTOS Y SOPORTE DOBLADO	
Luz freno		LADO DERECHO	
Luz marcha atrás	X	LUZ CIERRE CABINA NO SE APAGA	
Faros, Pilotos	X		
Instalación	X		
Claxon	X		
CARROCERIA/CABINA	CORRECTO	SUSTITUIR	NOTA
Filtro habitáculo	X		
Cerraduras		X NO CIERRA Y FALTA LLAVE CABINA	
Elevallunas	X		
Escobillas		X UNA ESCOBILLA ROTA	
Asiento	X		
Cinturones y anclajes	X	LADO DCHO. SIN TORNILLO	
Líquido limpia	X		
Extintor y soporte		NO SE ENCUENTRA	
Retrovisores 2		X LADO DCHO. SUJETO CON CINTA	
Placas de matrícula	X		
Lunas	X		
Ruedas		X NO LLEVA DE REPUESTO	

TACOGRAFO EN MAL ESTADO Y NO FUNCIONA
AÑADIR/CAMBIAR ACEITE HIDRAULICO FALTA NIVEL

Núm. 59.247

COMARCA BAJO MARTÍN

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Comarca del Bajo Martín para el ejercicio 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo, así como de sus anexos y documentación complementaria, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	803.182,26
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	919.533,11
3	GASTOS FINANCIEROS	14.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290.557,56
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	INVERSIONES REALES	83.365,08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	45.000,00
Total Presupuesto		2.155.638,01

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	343.169,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.810.969,01
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.155.638,01

RESUMEN RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

COD	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	DOTAC.	V.J.	G	NIVEL	C. ESPECIFICO	C PUESTO T.	TIPO JORNADA
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	1	F	A1	26	578,56		C
2	PSICOLOGO	1	L	A1	22		189,64	P
3	TRABAJADOR SOCIAL	3	L	A2	20		344,76	C
4	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	L	A2	20		183,87	P
5	COORDINADOR DE DEPORTES	1	L	A2	20		344,76	C
6	ADMINISTRATIVO	1	L	C1	18		554,68	C
7	ADMINISTRATIVO-CONTABLE	1	L	C1	18		765,71	C
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	L	C2	14		308,03	C
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	L	C2	14		164,28	P
10	OPERARIO SERVICIO DE AGUA	1	L	AP	13		558,98	C
11	AUXILIAR SAD	9	L	AP	13		JC: 212,88	C/P
12	GEROCULTORES	3	L	AP	13		JC: 212,88	C/P
13	COCINERO	1	L	AP	13		212,88	C
14	CONDUCTOR-MANTENIMIENTO	1	L	AP	13		212,88	C
15	AUXILIAR CONDUCTOR-LIMPIADOR	1	L	AP	13		212,88	C
16	LIMPIADOR	1	L	AP	13		212,88	C

Total masa salarial personal laboral: 527.962,26€

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hijar, 21 de julio de 2014. El Presidente, Antonio Del Rio Macipe.

Núm. 59.250

GÚDAR

Se celebrará en fecha 29 de julio de 2014, a las 12 horas, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, subasta al alza para la enajenación del aprovechamiento que a continuación se detalla:

LOTE Nº 1, Aprovechamiento de maderas en el monte "Los Clotes" del Ayuntamiento de Gúdar.

Cosa Cierta: 2942 pies de la especie Pinus sylvestris.

Volumen: 1.350,00 m³ con corteza.

Precio unitario: 30,00 €/m³, no incluido el IVA aplicable.

Tasación base: 40.500,00 euros, no incluido el IVA aplicable.

Fianza definitiva: 5% importe adjudicación.

Ejecución: liquidación final.

Operaciones comprendidas: Corta, desrame, arrastre y transporte fuera del monte.

Todos los gastos que se originen para la enajenación de este aprovechamiento serán de cuenta del adjudicatario, incluido el IVA correspondiente. Sobre el precio de remate.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Se presentarán en este Ayuntamiento el día 25 de Julio de 2014 hasta las 14 horas, en sobre cerrado, escribiendo con claridad los datos del licitador, DNI. Y cantidad en número y letra que ofrece por el aprovechamiento de madera, y declaración de no hallarse en causa de incompatibilidad o incapacidad para contratar con este Ayuntamiento, según la legislación de régimen local.

FORMA DE PAGO: Será requisito previo para la obtención de la licencia el pago de las tasas, de la fianza definitiva y el pago de la cantidad en que se haya efectuado la adjudicación del aprovechamiento, o en su defecto, el depósito del aval bancario por el 100% del importe de la adjudicación.

Este aprovechamiento se regirá por el Pliego de condiciones particulares aprobado por el Servicio Provincial de Medio ambiente de Teruel.

En caso de quedar desierta esta subasta se realizara una segunda el día 19 de agosto de 2014, a la misma hora y en las mismas condiciones y sin más aviso.

Gúdar, 8 de julio de 2014.-El Alcalde, Alberto Izquierdo Vicente.

Núm. 59.175

GEA DE ALBARRACÍN

El Pleno de esta Corporación, por Acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria, del día 1 de julio de 2014, ha acordado lo siguiente:

"Visto que por Resolución de Alcaldía, de fecha de 20 de enero de 2014, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle denominado CAMINO DE SALDÓN 22 (A) y que el Proyecto de Estudio de Detalle referenciado, ha sido sometido a información pública y a audiencia de los interesados por plazo de un mes, mediante anuncio, en la Sección Provincial de Teruel del Boletín Oficial de Aragón nº 36 de fecha de 21 de febrero de 2014, y anuncio en el Diario de Teruel de fecha de 8 de febrero de 2014.